

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15404 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado Mercantil de Salamanca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 335/2013, referente al deudor TENTENECIO, S.L., titular del CIF número B-37318722, y con domicilio social en C/ Santa Teresa, n.º 19-21, 3.º, de Salamanca; se ha dictado Auto con fecha 4-4-2014, por el que se acuerda cesar en el cargo de Administrador Concursal a D.ª Felisa Castaño Prieto; y nombrar nuevo Administrador concursal a D. FERNANDO YAGÜE GUTIÉRREZ con dirección postal en plaza del Corrillo, n.º 19, 2.º, puerta 3, CP 37002 Salamanca, y que su dirección electrónica a efectos del presente concurso es: concursotentencio2014@gmail.com, continuando el plazo que venía acordado para la comunicación de créditos.

Los acreedores que ya hubieren comunicado su crédito, no deberán volver a hacerlo.

Salamanca, 15 de abril de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140018721-1